

# EL CORREO

Año XIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, á pesetas 5 al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjeros, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15. y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 26 de Noviembre de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.608

## La prerrogativa de indulto.

Después de la manifestación de Zaragoza, la prerrogativa de indulto tan mal usada como tantas otras que han corrido análoga suerte en manos del actual gobierno, el más desorganizado de todos los gobiernos en los últimos veinte años.

Que S. M. la Reina siempre inclinada á la clemencia, deseara y pidiese el perdón de los reos de Zaragoza, que tiene esto que ver con la torpe y provocativa conducta del gobierno, indultando á la mujer, agente principal del crimen y el más odiado, y poniendo en capilla á los otros reos?

Lo que se ha visto claro, por cima de todo, es que el gobierno varió de propósito en cuanto tuvo noticia de la manifestación de Zaragoza, y cuando formó el convenio de que, no decretándose el indulto, sobrevendrían de fijo disgustos muy gordos.

Ahora se pretende salir por el burdo resaca de que se puso en capilla á los conde de Carmen Martínez con el propósito de indultarles el día del aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso.

Pero en este caso, ¿por qué no poner en capilla también á Carmen Martínez, y qué razón ha habido para hacer una excepción pidiendo de dicha mujer?

¿Había el propósito preconcebido en el gobierno de indultar á los tres reos? En este caso debieron los tres saber la noticia del indulto al propio tiempo, pues el haber indultado á la mujer poniendo en capilla á los hombres, arguye en el gobierno el propósito de que estos últimos fueren ajusticiados.

La sorpresa de semejante conducta irritó á los zaragozanos, y bien claro indican los telegramas que de no concederse el indulto habrían ocurrido escenas desagradabilísimas.

Podrá ahora decir el gobierno lo que quiera.

Nadie lo creerá.

Los hechos á la vista están, y los hechos dicen que el indulto se ha dictado bajo la presión de los sucesos de Zaragoza.

Es un precedente que no dejarán de utilizar otros pueblos cuando quieran salvar la vida de un reo.

## Otro artículo del Sr. Castelar

Lo publican hoy *El Globo*, *El Imparcial* y *El Liberal*, viniendo á ser en el fondo lo mismo que el que ya conocen nuestros lectores, si bien en el tono y en varias expresivas palabras resulta, sin duda alguna, más suave y conciliador.

En el artículo del Sr. Castelar se examinan las ideas estos últimos días expresadas por los Sres. Salmeron, Pi y Margall, Bermúdez Reina y Cánovas, y también contesta el Sr. Castelar á las ideas que atribuye al Sr. Sagasta, del cual el primer día decía que era lo mismo que Cánovas, y hoy dice el artículo á que nos referimos que los posibilistas prefieren para realizar el presupuesto de la paz al partido liberal á todos los demás instrumentos de gobierno.

El artículo que nos ocupa está admirablemente escrito; y en cuanto á la materia principal que trata, dice el Sr. Castelar muchas cosas en que todos estamos conformes, y de ahí la dificultad de tratar la cuestión que se ha suscitado.

Es indudable que si no se varía de rumbo económico y si no se contienen los gastos, pueden venir desgracias que alcanzarán á todo el mundo, á militares y á paisanos; pero también es exacto que los sacrificios y los ejemplos de moderación hay que perderlos á todo el mundo, y que tratándose del ejército, hay que considerar que es una organización que conviene mantener en un excelente espíritu moral, para evitar males y complicaciones muy deplorables.

Por lo demás, el Sr. Castelar tiene bastante talento y patriotismo para comprender que las mayores probabilidades para realizar ciertas reformas están en relación directa de la robustez del partido que las acometa.

Y el partido liberal, ayudado como hasta aquí por los posibilistas, puede, en efecto, poner remedio á muchos de los males que afligen á nuestra Hacienda.

## La noticia misteriosa.

Insiste anoche *La Correspondencia* en sus impresiones del día anterior, poco tranquilizadoras para los ministeriales, diciendo en su último número:

«Acercas de la noticia nuestra de anteayer, que algunos colegas han llamado misteriosa, cuando era bastante clara, nada podemos añadir. Todo se halla en el mismo estado.

Sigue la preocupación entre los intimos de algunos ministros, y siguen las afirmaciones de seguridad por parte de los otros.

Quizás acierten los que creen que pasa algo; pero no podemos afirmar si la duda quedará despejada antes de fin de año, ó si no tendrá solución hasta Febrero.»

## EL GOBIERNO DE FILIPINAS.

Leemos en *La Correspondencia Militar* la siguiente noticia, cuyo fundamento ignoramos:

«En el Consejo de ministros de ayer se trató de un asunto gravísimo.

El Sr. Romero Robledo sometió al Consejo la cuestión planteada por los frailes de Filipinas, los que han dirigido al gobierno

un telegrama en nombre de las comunidades, en estos ó parecidos términos:

«La permanencia en este Archipiélago del general Despujols es tan intolerable, que si el gobierno no le ordena embarcar para Europa inmediatamente, abandonaremos el país: él ó nosotros.»

Además, el padre Font ha confirmado al gobierno la resolución de las comunidades de Filipinas.

¿Qué ha resuelto el gobierno?»

## ESCANDALO ADMINISTRATIVO.

### 700.000 pesetas de subvención

*La Voz de Guipúzcoa*, de San Sebastian, en un artículo titulado *El gran escándalo*, dice que el triunfo de la candidatura carlista conservadora en el distrito de Vera, en las últimas elecciones de diputados provinciales, le cuesta á la provincia de Guipúzcoa la friolera de 700.000 pesetas.

De esa lucha electoral arrancaba el compromiso de dar al ferro-carril de Elgoibar á San Sebastian una subvención que no merece, porque no ha cumplido los compromisos que tiene adquiridos con aquella provincia.

El periódico guipuzcoano explica el negocio realizado por la compañía en estas sabrosas líneas:

«La compañía dijo: Cuatrocientos votos, y ea cambio la subvención.

Y el carlismo contestó: Vengan esos cuatrocientos votos. Y ahora ha dicho: Ahí va la subvención.

Que esta es injusta, lo demuestra el voto particular de la comisión provincial y los acuerdos anteriores de la Diputación.

Contra ellos acudió á un tribunal la empresa solicitante, y ese tribunal dió la razón á la corporación provincial.

De lo que se deduce que en adelante deberán los liberales defender, no solo las ideas, sino también la hacienda de la provincia.»

## EL PRECIO DE LA CARNE.

Estos días se viene hablando con gran insistencia de que vá á subirse el precio de la carne. En algunos establecimientos ya parece que se ha encarecido el precio de la ternera.

No adivinamos la causa de esta alteración en los precios de la carne, pues la otoñada vá inmejorable, y con buenos y abundantes pastos y un tiempo primaveral, los mercados de ganados más parece que deben acusar baja en los precios que alza.

Recogeremos informes ciertos respecto á este interesante asunto para tratarle otro día con todo el detenimiento que merece.

## Congreso Militar.

En el salon de actos del Centro del Ejército y de la Armada se celebró anoche la sesión de clausura del Congreso militar. Los escuños se hallaban completamente ocupados por congresistas, que en su mayoría vestían de uniforme, figurando entre ellos muchos generales.

A las nueve y media entró en el salon el Sr. Cánovas del Castillo, acompañado por los individuos de la mesa, y después de tomar asiento en la silla presidencial, teniendo á su derecha al señor representante de Costa Rica, declaró abierta la sesión.

Leídas por el secretario las conclusiones del Congreso proponiendo reformas en las leyes de la guerra, hizo uso de la palabra el Sr. Cánovas.

Declaró que no habían sido defraudadas sus esperanzas respecto al éxito del Congreso, del cual solo conoce los resultados, porque no pudo seguir el curso de la discusión.

Mostróse conforme por punto general con casi todas las conclusiones votadas por el Congreso; defendió la razón y conveniencia de reconocer la beligerancia de las fuerzas irregulares de los pueblos en la guerra, sobre todo la de aquellos pueblos que las utilizan en la defensa de su territorio, invadido por el extranjero ambicioso.

Con cierta timidez y apoyando sus palabras más en la fuerza brutal de los hechos y de las circunstancias que no en verdaderas razones jurídicas y científicas, defendió luego el curso en la mar.

Ocupóse después del contrabando de guerra, del espionaje y de los casos en que debe considerarse como combatientes á los insurrectos, haciendo en estos puntos ligeras salvedades á las conclusiones del Congreso, y dedicó, en fin, la última parte de su discurso al punto más interesante, en nuestro juicio, y de mayor actualidad, esto es, á la neutralidad y á las condiciones que esta debe revestir.

Cuidadosamente, y entendemos que con buen acuerdo, huyó el Sr. Cánovas de concretar demasiado, limitándose, como pueden ver nuestros lectores en los párrafos que á continuación copiamos, á insistir en la conveniencia de que exista una sólida constitución militar como garantía indispensable de la Constitución nacional, compensando esta idea con la recíproca de que únicamente los pueblos en que la industria, el trabajo, los elementos todos de riqueza crecen y prosperan, son los que pueden proporcionarse un organismo militar robusto y fuerte.

Estas ideas, ni raras ni nuevas, son la expresión del pensamiento general, vulgar, por decirlo así, y con el cual simpatizan la mayoría de las personas juiciosas.

Una cosa buena tiene el discurso, que no hemos de ocultar, y es que en él ha huído el Sr. Cánovas de toda exageración y de toda adulación malsana.

Mucho ganaría el país con que de sus hechos pudiera decirse siempre lo mismo. Hé aquí ahora las palabras del Sr. Cánovas:

«La neutralidad es un acto tan de independencia y tan de libertad nacional como lo es la declaración de guerra justa ó injusta, como lo es la conquista ó la apropiación del territorio ajeno. Tan libre es el que declara que no quiere tomar parte en la guerra que suscita á su alrededor, tan libre é independiente es, como aquellos mismos que la suscitan; pero no basta, y menos allí donde suena el ruido de las trompetas y de las armas; no basta, digo, el derecho, no basta la razón.

El derecho anda mal por todas partes sin la protección y sin la sanción de la fuerza; pero cuando se trata de hechos militares, cuando se habla de rumores de guerra, cuando se trata de las armas ¡ahí el derecho podrá andar perdido en semejantes circunstancias. (Aplausos.)

No hay nación ninguna que figure en la lista general de las naciones, sobre todo de las naciones importantes; no hay nación ninguna, sobre todo si no está encerrada en su propio territorio, si no está encerrada en un pedazo de tierra más ó menos inabordable, si no tiene grandes posesiones en los mares y en varias regiones del Universo, si no posee puestos militares de primer orden que puedan servir para todo género de ambiciones y de concupiscencias; imposible digo, una nación que en estas circunstancias se encuentra, sean las que fuesen, no necesite de la neutralidad, de una neutralidad firme, de una neutralidad defensiva que esté garantida, no solo por la idea del bien, siempre hermosísima, aunque á las veces impotente, sino también por el auxilio absoluto, indispensable de la virilidad y de la fuerza. (Muy bien.)

Bien puede suceder que una nación no tenga ambiciones que satisfacer en el continente europeo; bien puede suceder que alguna nación esté contenta con sus fronteras actuales y que no aspire más que á la amistad de sus vecinas y á la concordia con todas las demás; nunca por eso podrá abandonar una parte en el movimiento general del universo y tendrá que llevar á todos los puntos de él la civilización cristiana; nunca, de todas suertes, podrá renunciar de tal modo á su derecho en el mundo, y más á sus antecedentes históricos si los tiene grandes, hasta el punto de ver con indiferencia que se realiza totalmente el reparto del planeta sin que la toque la menor parte, ni siquiera la parte que pudiera corresponderle en derecho. (Aplausos.)

Ya sé que este concepto de la neutralidad que yo acabo de exponer, modesto como es, y sin ambiciones y tan apocado como alguna vez parece, necesita á lo mejor, ó para decirlo más exactamente, necesita siempre de sacrificios, que ya aquí quisiera yo que fueran tan pocos y tan escasos, como pocos y escasos aparecen los problemas á los ojos del universo.

Esto mismo, en su modestia, necesita sacrificios, necesita esfuerzos, necesita prescindir de las conveniencias actuales para sacrificarlas al porvenir, necesita el movimiento de la conciencia, del verdadero entusiasmo, no del entusiasmo que determina el lirismo vano, sino del entusiasmo paciente, constante y pudiera decir implacable, que, sin grandes alardes retóricos y sin ninguno, que todavía es mejor, trabaja constantemente hasta llegar al resultado. (Grandes aplausos.)

Así, pues, estas breves palabras que os he dirigido, á vosotros, mis oyentes españoles que con tanta benevolencia me habéis escuchado, las hago extensivas á los representantes de las naciones hermanas. Allí como aquí, en todas partes, debe tenderse á asegurar aquellas nacionalidades y á procurar su desarrollo, ya dentro de su propio territorio, ya en otros territorios lejanos, y debe asegurarse y debe afirmarse por medio de la constitución militar, á una sólida, solidísima constitución militar. (Muy bien.)

Si una constitución militar sólida que sea el primer interés y la primera preocupación de cada país, hay que renunciar á toda constitución nacional, porque toda constitución nacional se crea, se engendra, se desarrolla al rededor de la constitución militar. (Aplausos.)

Estas han sido siempre, estas son ahora mis ideas; y repito que no solo con aplicación á nuestro país, sino también con aplicación á todos los países que por su origen y circunstancias se encuentran en parecidos casos.

Claro es que nada de esto puede existir, ni siquiera una constitución militar sólida, donde no hay robustez en el país, donde el país no crezca constantemente, donde el trabajo, la industria y la inteligencia no se desarrollen cada día con más fuerza; porque, en último término, la constitución militar es una combinación, una reunión, una acumulación de fuerzas, y los países que tienen esas fuerzas de todo género, son aquellos á quienes les es más fácil establecer una robusta constitución militar.

Preciso es, pues, unir lo uno con lo otro, es decir, que las naciones se fortifiquen por sí mismas, y más todavía con los adelantos de la guerra y de las nuevas armas, que hace que tanta parte tengan la riqueza de las naciones en su poder militar; pero al mismo tiempo, y sin perderle un instante de vista, hay también que tener presente, como antes he dicho, que esa riqueza misma, esa prosperidad, puede ser cualquier día despojo de un extranjero ambicioso, si esa riqueza misma, al propio tiempo que produce la fuerza no tiene fuerza que le ampare y defienda en las horas de peligro.»

## El nuevo proyecto de ley de Sanidad.

El Real Consejo de Sanidad se ocupa de un nuevo proyecto de sanidad; la prensa ha dicho algo sobre el particular, y las sesiones de ese cuerpo consultivo se hacen laboriosas por las tendencias que informan el pensamiento, poco de acuerdo con las ideas de determinados profesores de la ciencia médica.

Sucedo con la ley de Sanidad lo mismo que con su congénere la de Beneficencia: que son incompletas y no arregladas á los adelantos del día.

Se promulgó la ley de Sanidad vigente en 1855, y ésta ley, que casi puede decirse que es puramente marítima, refiriéndose, si no en absoluto, poco menos, á la sanidad de los buques, es deficiente porque no abraza lo que hemos dado en llamar sanidad terrestre, y que realmente no es otra cosa que la aplicación de los grandes adelantos de la higiene pública, á los domicilios, á los pueblos, á las obras públicas, al saneamiento de los terrenos, á la alimentación, á la calefacción y ventilación de todas las construcciones habitadas, á los cementerios; en una palabra, á todo lo que afecta á la comodidad y la necesidad del hombre para su mejor conservación, dentro de las reglas que la ciencia dicta, como de gran valer para preservarlo de lo que pueda ser nocivo á su desarrollo y conservación.

Por esas omisiones la ley de Sanidad de 1855 se ha hecho inútil, y ahora precisa su reforma en el sentido de que en ella se marquen las prescripciones que la ciencia aconseja como buenas para la vida del hombre, relacionadas con la defensa de enfermedades que las libres comunicaciones marítimas puedan traer á nuestros puertos, estableciendo, conforme con lo que la experiencia ha demostrado como útil y conveniente, las cuarentenas de rigor, las de observación, las medidas de ventilación y desinfección, y cuanto sea necesario en nuestras fronteras para evitar una invasión de funestas consecuencias; sin llegar en estos puntos al límite absurdo de las arbitrarias cuarentenas de mar y los cordones terrestres absolutos é irrealizables, que pudieran producir otros males, no de escasa importancia por cierto.

Y necesita la nueva ley atender también á la higiene pública, con tanto ó más empeño, que á las medidas de aislamiento, que solo son convenientes en determinados casos y con especiales condiciones.

En este terreno nuestros gobiernos han hecho hasta hoy bastante, si los pueblos se hubieran convencido de la necesidad que tienen de cumplir y hacer cumplir á todos las disposiciones que se refieren á esta materia; pero estas disposiciones, nacidas del buen deseo de los gobiernos, no están recopiladas en ninguna parte, y de ahí que el rebuscarse en las *Gacetas* para hacerlas cumplir sea un trabajo que no siempre se toman los llamados á llenar este ineludible é importante servicio, y la masa general de la población espera obtenerlo todo de la iniciativa de la autoridad, que alguna vez no está á la altura de su misión.

Hé ahí por qué convenimos en la necesidad de que se haga una ley nueva de Sanidad.

Pero ese proyecto que ahora se discute en el Consejo de Sanidad morirá como murió el anterior, que fué votado en el Senado y pasó al Congreso, donde descansa en paz, sin que nadie hasta ahora se acordara de él para nada, ni haya sido reproducido por el gobierno.

Todos se empeñan en llevar á los cuerpos colegisladores un proyecto de ley casuístico con un sinnúmero de capítulos, artículos é incisos, y trabajos tan detallados y tan largos corren el riesgo de necesitar dos ó tres legislaturas para ser discutidos en ambas Cámaras, haciéndose, por tanto, lánguida esa discusión y terminando por arrojar los proyectos en la cesta de los papeles que no sirven.

Comprendiendo esto, opinamos que el proyecto que debe llevarse á las Cortes ha de ser solo de bases, y nada más que de bases, bases que luego se desarrollen en meditados reglamentos.

Para emprender este trabajo no basta la inteligencia y buena voluntad; si que se hace indispensable el previo estudio, que mala obra es siempre la que se publica antes de leer y no después de haber leído.

Hay que recopilar todo lo vigente, desde la ley de 1855 hasta la última real orden circular de 23 de Setiembre del presente año, en lo que se refiere á sanidad marítima, trabajo que se abreviará mucho consultando las disposiciones dictadas desde 14 de Junio de 1879 á 21 de Mayo de 1890; el reglamento orgánico provisional referendado por el Sr. Leon y Castillo; la real orden del Sr. Albarada de 31 de Marzo de 1888, y la de 23 de Setiembre último, referendada por el Sr. Villaverde.

Del examen de esas disposiciones obtendremos cuerpo de doctrina bastante para establecer bases en lo relativo á la sanidad marítima y terrestre.

Nuestra opinión, después de examinar esa legislación y lo convenido en los Congresos internacionales respecto al sistema marítimo-cuarentenario, sería:

Que se estableciese la cuarentena de rigor para las procedencias marítimas de puntos epidemizados, desde la declaración oficial hasta veinte días después de haber desaparecido; de observación para las procedencias de puntos ó lugares comprometidos, y desinfección y ventilación á los buques que hubieran hecho escala en uno ó dos puertos limpios, procediendo de punto epidemizado ó comprometido, siempre que llegasen sin novedad á bordo.

Ventilación y desinfección de géneros contumaces, comprendiéndose entre éstos

siempre los equipajes; establecimiento de lazaretos sucios, lazaretos de observación, y sitios en las costas para verificar las desinfecciones y ventilaciones; de inspecciones sanitarias en la frontera para la observación de las procedencias de nación infectada, y hospitales para observar y asistir á las personas que llegasen con síntomas de la epidemia ó padeciéndola ya; organización del servicio médico de estos establecimientos de vigilancia.

Reorganización del servicio de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales, asimilándolos á la carrera administrativa, no admitiendo ingreso en la escuela mientras no ocupasen todos los actuales plazas de oficiales de salud, inspectores de baños é higiene pública al servicio del Estado, asimilando también estos ramos al que prestaron y aún prestan dichos oficiales en Francia desde que fueron creados por decreto del Consulado de Napoleón Bonaparte;

Organización de los subdelegados de Sanidad y de los partidos médicos, encomendándole las funciones técnicas de la higiene pública;

De la Junta general, provinciales y municipales de Sanidad.

Bases generales acerca de la higiene de alimentación, bebidas, construcción de habitaciones, edificios públicos, vías de comunicación, alcantarillados, lagunas y pantanos, enterramientos, embalsamamientos, traslación de cadáveres, osarios, fábricas, colegios, hospitales, teatros, cuarteles, establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos, fondas, cafés y demás edificios de uso público; bases para la limpieza, riego y desinfección de las casas y de las poblaciones; para preservarse y combatir las enfermedades infecciosas y contagiosas, tengan ó no el carácter de epidémicas, extendiéndose los reglamentos, no solo á estos ramos, sino á los medios de combatir la enfermedad de las plantas y arbustos de las enfermedades que producen la filoxera, el mildew y otras en la vid y la langosta en los sembrados.

Respecto de la importante cuestión de la higiene de las bebidas y alimentos, podían sacarse grandes enseñanzas de lo dispuesto desde el 23 de Febrero de 1860 acerca de la venta de vinos imitados; circular de 16 de Junio de 1878 sobre vigilancia de los artículos de consumo; real orden de 22 de Febrero de 1879, dada para perseguir y penar á los vendedores de vinos colorados con fuchsina; real orden de 19 de Julio de 1883 sobre reconocimiento de carnes atacadas de trichinosis; real orden de 4 de Enero de 1887 acerca de la adulteración de alimentos y bebidas, y otras muchas disposiciones que sería prolijo enumerar.

Y no nos referimos á las demás órdenes y reglamentos de la Sanidad terrestre, porque indudablemente el estudio de todos los ramos se encuentra en lo legislado desde la Revolución de Setiembre acá, que es el período de nuestra historia en que más se han ocupado nuestros gobiernos en todo lo que tiene relación con la protección de la vida y se refiere á su mejor manera de conservarla.

Este es nuestro criterio respecto á los conceptos que debe informar la nueva ley de Sanidad.

Es preciso, á nuestro juicio, establecer las doctrinas, y luego, los organismos que hayan de desarrollarse y cumplirse; esto es, un procedimiento diametralmente opuesto á lo que se nos dice que ahora sucede, empujando por los organismos para luego ajustarse la jurisprudencia. Es decir, que se busca la ley para el hombre, y no el hombre para que la haga cumplir.

Y se busca esto atropellando derechos y embrollándolo todo para crear grandes colectividades de excesivo coste y dudoso resultado, en sustitución de lo que hoy existe; que podrá ser malo é imperfecto, pero que no se mejora, por cierto, creando entidades dotadas con haberes del presupuesto general del Estado, para darles autoridad en un ramo que no sabemos cómo desempeñarán; sin tener en cuenta que lo mejor y más práctico es ir reformando los servicios en el sentido que se crea más conveniente, más viable y de mejores resultados.

Terminaremos por hoy nuestro artículo, proponiéndonos ocuparnos en hacer constar la conveniencia y necesidad de que se lleve también á las Cámaras el proyecto de una nueva ley de Beneficencia, ya por que la antigua, en parte derogada y reformada, no está en consonancia con las necesidades de la época actual; ya por el gran enlace que tiene con la de Sanidad, y ya también por su gran relación con la cuestión social.—M. de la P.

## Alarma en Jerez.

Anteanoche circularon en Jerez noticias alarmantes que, por fortuna, fueron exajeradas.

Se dijo que los anarquistas se reunían en los llanos de Caulin para entrar á sangre y fuego en Jerez, que el ataque se realizara antes de las doce de la noche, que la caballería saldría á situarse en las afueras del pueblo para defenderlo, que habían llegado veinticuatro guardias civiles que custodian la Colegial, y que todas las noches dos compañías de infantería están prevenidas para hacer frente á cualquier golpe de mano.

El gobernador de la provincia ha celebrado varias conferencias con el alcalde de Jerez, en las que éste ha asegurado terminantemente que no hay motivo suficiente para la alarma é intranquilidad que se ha apoderado del vecindario.

El malestar existe entre los cortijeros; pero se cree que ese malestar obedeció más bien á las predicaciones de los periódicos anarquistas que reciben, que á la falta de trabajo.

Lo que resulta cierto es, que los anar-

quistas quieren preparar la opinion pública para el próximo consejo de guerra, que ha de juzgar á los que tomaron parte en los sangrientos sucesos del 8 de Enero.

El consejo no se celebrará hasta los primeros dias de Diciembre, y hasta que se conozca el fallo y se mande á los procesados á sus respectivos destinos, no cesará la alarma.

El gobernador de la provincia parece que ha dado seguridades de que no hay nada que temer. Se ha reconcentrado, sin embargo, la guardia civil en Jerez, y el capitán general pasará revista á las tropas de la guarnición.

### Honras por el duque de la Torre

En la iglesia de San José se han celebrado esta mañana, como aniversario que es hoy de su muerte, honras fúnebres por el eterno descanso del duque de la Torre.

Han presidido la ceremonia el actual duque y sus deudos los Sres. Lopez Dominguez y Leon y Llerena.

Al acto han asistido gran número de hombres ilustres del partido liberal, amigos del finado, y algunas señoras.

### Manifestacion en Zaragoza.

#### Después del indulto.

Al conocerse en Zaragoza la noticia del indulto de los dos reos, la muchedumbre prorumpió en gritos de alegría.

Los balcones de las casas y de los Casinos, en todas las calles de la carrera, estaban llenos de gente, principalmente de señoras, que agitaban los pañuelos y prorumpían en aplausos y vivas á la Reina.

Los establecimientos se abrieron. Las gentes circulaban por las calles contentas, comentando la campaña del día, por virtud de la cual se había conseguido arrancar al verdugo dos vidas.

Al notificar á los reos el indulto otorgado por S. M., prorumpieron en copioso llanto.

Aragónes rogó al gobernador civil que telegrafase á palacio, dando las gracias á S. M.

Los reos pidieron confesarse y comulgar en acción de gracias por el augusto perdón.

Es creencia general en Zaragoza, que de no haberse otorgado el indulto hubieran ocurrido graves trastornos de orden público.

El ejecutor de la justicia de Barcelona ha salido hoy de Zaragoza para cumplir su terrible oficio en Lérida.

### Los teatros y el gobernador.

El gobernador civil ha dirigido una circular á las empresas de teatros recordándoles el exacto cumplimiento del artículo 17 del reglamento de espectáculos, en el cual se previene que, aunque la función empiece tarde, debe terminar antes de las doce y media de la noche.

El Sr. Cárdenas añade que está dispuesto á que se cumplan las disposiciones legales sobre el particular, castigando á aquellos que falten á ellas.

### Revista extraordinaria en Cuba.

Por el ministerio de Ultramar, y según real orden que hoy publica la Gaceta, se ha dispuesto que por los gobernadores regionales y provinciales se pase una revista extraordinaria de todos los que perciban haberes pasivos de cualquier clase por las Cajas de sus provincias. Esta revista ha de ser personal ante dichas autoridades, y ha de quedar terminada en el plazo de tres meses.

Si alguno ó algunos no pudieran trasladarse á la capital de la provincia, se trasladará el gobernador personalmente al pueblo de su residencia, exigiendo la documentación y adoptando en todos los casos las medidas que estime necesarias para adquirir el convencimiento de la existencia é identidad de las personas.

También dispone la referida real orden que los gobernadores manden suspender todos los expedientes incoados en demanda de reconocimiento de pensión y liquidación de la misma en los últimos cinco años, dando cuenta al ministerio del número de expedientes en curso, las fechas de las solicitudes, los nombres de los reclamantes, el del cuerpo á que pertenecieron y el concepto de su reclamación; y que si, como consecuencia de la revista, resultase que han venido pagándose pensiones á personas que no existen, se apresuren á ponerlo en conocimiento de los tribunales, para que puedan proceder contra los autores de la defraudación comprobada.

### Lo del Panamá.

#### Declaraciones.

París 25.—La comisión parlamentaria encargada de la información del Panamá, ha oído al presidente del gabinete, M. Loubet, quien prometió comunicar á dicha comisión los autos judiciales relacionados con dicho asunto.

Después dió audiencia á M. Delahaye, quien se limitó á repetir las generalidades de que se hizo cargo en la tribuna, añadiendo que solo disponía de pruebas morales, y que sería conveniente consultar á varias casas de banca.

Un redactor de La Palabra Libre, llamado á informar después, declaró que nada podía decir, y que solo M. Drumont, detenido actualmente en Santa Pelagia, podría dar explicaciones.

La comisión ha solicitado del ministro de Justicia que autorice á M. Drumont á que acuda ante la misma á declarar.

La comisión citada ha resuelto pedir al gobierno que abra una información sobre las causas de la muerte del baron Reinach, y de resultar probado el suicidio, incautarse de sus papeles.

Londres 25.—Segun un despacho de Bogotá, el Senado de Colombia ha aprobado la próroga del canal de Panamá.

París 26.—El escándalo sobre la cuestión de Panamá continúa á la orden del día.

Hay periódicos que ya no se contentan con formular cargos generales, sino que acusan nominalmente á varios diputados, y sostienen que no hay más remedio que disolver la Cámara.

París 26.—El Sr. Drumont, director de

La Palabra Libre, que como es sabido se encuentra preso por delito de imprenta, ha sido conducido esta mañana ante la comisión informadora de Panamá; pero se ha negado á prestar declaración mientras no sea puesto en libertad.—Fabra.

### La Conferencia monetaria.

Bruselas 26.—En la sesión celebrada ayer por la Conferencia monetaria, los delegados americanos expusieron el programa de dicha Conferencia y los motivos que habían movido á su gobierno á convocarla.

Los delegados franceses declararon, por su parte, que ellos, ateniéndose á las instrucciones recibidas, estudiarían cuidadosamente toda proposición que se dirigiese á rehabilitar el valor de la plata.

Los delegados alemanes y austriacos manifestaron igualmente que sus respectivos gobiernos no cambiarán por nada la legislación monetaria actual.

En vista de estas declaraciones, se cree que el resultado de la conferencia será análogo al de las celebradas anteriormente, y convocadas por los Estados Unidos para contener el movimiento de depreciación de la plata, trabajo cada vez más difícil.

París 26.—Algunos periódicos belgas, con referencia á noticias de Roma, dicen que los delegados italianos que asisten á la Conferencia monetaria de Bruselas llevan el encargo de su gobierno de tratar confidencialmente con los delegados franceses las bases de un acuerdo comercial entre Italia y Francia.

Añaden que si estos trabajos preparatorios tienen buen resultado, entonces se proseguirán las negociaciones oficialmente, por la vía diplomática, entre ambos gobiernos, y terminan afirmando que el deseo de un acuerdo con Francia se acentúa cada día más en los círculos ministeriales italianos.

Bruselas 26.—La conferencia monetaria se consagra especialmente á las proposiciones del Sr. Rothschild, concernientes á un acuerdo internacional para la compra de la plata á un precio fijo. Los bimetallistas ingleses esperan que estas proposiciones constituirán la base de una solución satisfactoria, pero los monometallistas no tienen fe en el éxito de la conferencia.—Fabra.

### Lo de Dahomey.

París 25.—Un despacho de Porto Novo comunicado á la Agencia Havas, manifiesta que el gobernador, M. Baillet, y el coronel jefe de estado mayor, M. Gonard, han regresado de Abomey é irán á Calavi y Wydah para afianzar la pacificación del litoral.

Varias tribus han reconocido á la autoridad francesa.

El estado sanitario de la colonia es inmejorable.

### Consecuencias de los cambios.

Bayona 25.—A contar del 1.º de Diciembre próximo, quedan en suspenso todas las tarifas internacionales para los viajeros y mercancías entre la compañía del Mediodía de Francia y la del Norte de España.

Esta medida reconoce por causa la elevación de los cambios con España.—Fabra.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA).

Reformas en el ejército.

París 25.—El ministro de la Guerra, M. Freycinet, ha presentado á la Cámara un proyecto de ley de reorganización de los cuadros, cuyo carácter puramente defensivo tiende únicamente á facilitar la movilización; crea un nuevo grado, el de general de ejército; aumenta considerablemente el número de oficiales, y crea nuevos regimientos de caballería y artillería.

Este proyecto, gracias á las reducciones hechas en ciertos capítulos del presupuesto, no supone aumento alguno en los gastos.

Berlin 25.—El grupo del centro católico ha resuelto someter al Parlamento alemán una proposición de ley derogando la vigente contra los jesuitas.—Fabra.

La revisión constitucional.

Bruselas 26.—La comisión de revisión constitucional del Senado sigue examinando los diferentes proyectos presentados, habiendo ya desechado varios sistemas de derecho electoral.

En la próxima sesión discutirá el proyecto disponiendo que el derecho electoral no se base en el censo.

El almirante Saint-Bon.

Roma 26.—El almirante Saint-Bon, ministro de Marina, sigue enfermo de mucha gravedad.

Tratado entre España y Dinamarca.

Copenhague 26.—El ministerio de Negocios Extranjeros ha publicado ya el arreglo comercial concertado entre España y Dinamarca.

Por dicho convenio España concede su tarifa mínima á todos los productos daneses que se importen á la Península y sus colonias de Cuba y Puerto-Rico.

Lo que dice Bismarck.

París 26.—Un periódico de esta mañana dice que el príncipe de Bismarck, en una conferencia que tuvo con un personaje político, declaró, refiriéndose al discurso pronunciado por el Canciller Caprivi, que todo lo que tenía él que decir respecto al despacho de Ems, tan comentado estos dias, es que en aquel telegrama se hacía constar la necesidad de la guerra para realizar la unidad alemana, y que siendo el primer pretexto bueno, faltaba solamente decidir al Rey en este sentido.

La difteria.

Berlin 26.—La difteria está tomando grande incremento en muchas localidades de la Baja Alsacia, favorecida por el tiempo húmedo que desde hace dias viene reinando.

En Lantemburgo, el número de niños muertos á consecuencia de esta enfermedad, es considerable.—Fabra.

### CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Apelo.

El melodrama burlesco El café misterioso,

estrenado anoche en Apelo, fué un verdadero desastre, tanto más ruidoso, cuanto que conocido el nombre de los autores, y después de anunciada con tanto aparato la obra, todo el mundo se prometía un éxito extraordinario.

Las butacas se pagaron á cinco y seis pesetas, no quedando vacía ni una sola localidad.

Quizás contribuyó esta circunstancia para que fueran más ruidosas las manifestaciones de desagrado por parte del público.

Dicho sea en honor de la verdad, la música, de la cual se repitieron varios números, no merecía un libro tan insulto.

Comedia.

En este teatro se pondrá mañana en escena, por la tarde, la muy aplaudida comedia en tres actos, titulada El amigo Frito.

Por la noche, la novena representación de La estrella de los salones.

Festival en la Plaza de Toros.

Las seis bandas de los regimientos de línea que hay en esta corte, y las cuatro charangas de los batallones de cazadores, ejecutarán en el festival que tendrá lugar mañana en dicha Plaza, las tres piezas de conjunto que tocaron en la Plaza de la Armería la noche de la retreta, ó sean: el zortziko, las seis bandas, y la jota todas las músicas reunidas.

En dicha fiesta habrá, además, cuatro toros de muerte, y se quemará una magnífica colección de fuegos artificiales, compuesta de más de veinte números.

Salon-Romero.

La tercera sesión celebrada anoche en el Salon-Romero por la Sociedad de Cuartetos, que dirige el Sr. Monasterio, ha sido, si cabe, más notable que las dos anteriores.

El selecto público que ocupaba las localidades de la sala oyó complacido todos los números del programa é hizo repetir algunos, entre ellos el adagio non troppo de la lindísima sonata en re menor (obra 104) de Gósdard.

El adagio del cuarteto en la menor (obra 2) para piano, violín, viola y violoncello de Mendelssohn, fué calurosamente aplaudido.

Fuó una sesión musical de las más notables que hemos escuchado.

### AL MENUDEO.

Círculo Militar.

Una comisión de la junta directiva del Centro Militar, visitaron ayer por la mañana al teniente general D. Eduardo Bermúdez Reina, con el objeto de solicitar su venia para presentarle como candidato único para la presidencia del Centro del Ejército y la Armada.

El Sr. Bermúdez Reina, después de enterarse de los medios económicos con que cuenta la expresada sociedad, manifestó á la comisión que aceptaría tan honroso cargo, si con efecto no se presentaba ninguna otra candidatura para la presidencia del Círculo.

Hallazgo peligroso.

En la plataforma de un tranvía del barrio de Salamanca, que iba completamente lleno de gente, uno de los viajeros notó la repentina desaparición de su reloj, y acto continuo comunicó el suceso al cobrador.

Entre los que ocupaban el vehículo iba un sujeto de mal aspecto, que hizo sospechar fuese el autor de la sustracción, siendo detenido y llevado á la delegación del distrito, donde le registraron, no encontrándole la alhaja cuyo robo se le atribuía.

Cuando el tranvía llegó al término de su viaje, descendieron, como es natural, todos los que lo ocupaban; pero ¡cuál no sería el asombro de un caballero que había estado precisamente entre el robado y el supuesto ladrón, cuando al ir á sacar el pañuelo se encontró en el fondo de su bolsillo el reloj del vecino!

Suicidio.

A las doce de la noche, en su domicilio, calle de la Fé, número 6, piso principal, se suicidó, disparándose dos tiros de revólver en la sien derecha, un caballero de cincuenta y un años de edad, llamado D. Fernando Baena.

El suicida dejó escritas dos cartas: una dirigida á un hermano suyo, y la otra al juzgado.

Robo de tabaco.

En la mañana del jueves se notó en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de Alicante, sitios en la calle de Maisonave, la desaparición de varios fardos, que se supone fueron sustraídos en la noche anterior.

El juez de instrucción ha empezado á instruir las oportunas diligencias sumariales en averiguación de los autores del delito.

Candidato oficial.

En una numerosa reunion de liberales celebrada en Santiago, ha sido proclamado por unanimidad candidato para la diputación á Cortes por aquel distrito nuestro estimado amigo el Sr. García Prieto.

La alcaldía de Granada.

El gobierno ha admitido la dimisión que del cargo de alcalde de Granada presentó D. Manuel Tejero á raíz de los sucesos que ocurrieron en aquella capital con motivo de la suspensión del viaje de SS. MM.

Para sustituirle ha sido nombrado de real orden el concejal del mismo Ayuntamiento D. José María Villalobos.

Monte de Piedad en Granada.

Para fines del próximo mes de Diciembre se inaugurará en Granada el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

La junta de gobierno busca local para instalar la benéfica institución, y practica activas gestiones para que sea un hecho lo antes posible.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 21, han sido 51; varones 29, y hembras 22.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 3.682 pesetas y 25 céntimos.

Mujeres que se fugan.

Dicen los periódicos de Barcelona que en la madrugada del miércoles la mujer de un tabernero se fugó del domicilio conyugal, segun se supone, en compañía de un parroquiano, llevándose consigo dos mil y

pico de duros y varias alhajas y documentos de interés.

Con ésta son ya cuatro las mujeres casadas que desde el jueves último se han fugado en aquella capital, verificándose también en igual período de tiempo seis vienes, acompañadas de sus respectivos novios, sin que hasta el presente haya podido detenerse más que á una.

### Nombramientos, traslaciones y ceses

Se ha dispuesto que D. Modesto Martínez y Gutierrez Pacheco, subinspector médico de primera clase del cuerpo de Sanidad Militar, cese en el cargo de vocal del Real Consejo de Sanidad por haber obtenido el retiro, y se nombra en su reemplazo á D. Gregorio Andrés Espala, médico de primera clase del citado cuerpo.

Ha sido trasladado á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Manila, á D. José María Larrazabal y Alvarez de Toledo, electo para igual cargo en la de Cebú.

Nombrando para esta vacante á don Gaspar Castaño, magistrado de la misma Audiencia; para ésta á D. Andrés Avelino del Rosario, electo abogado fiscal de la de la Habana, y para esta vacante á D. Francisco Vila y Goyri, juez de primera instancia del distrito de la Panopanga (Filipinas).

### Obras públicas.

La Gaceta publicó ayer dos reales decretos: uno aprobando el presupuesto adicional de las obras de los trozos segundo, tercero y cuarto de la primera sección de la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga, en la provincia de Sevilla, por su importe de contrata, que asciende á la cantidad de 17.596 pesetas 65 céntimos, y otro autorizando para que se ejecuten por el sistema de administración, en la provincia de Sevilla, las obras de los trozos primero y segundo de la estación del Pedroso, en el ferrocarril de Mérida á Sevilla, á la de Fuenteovejuna al castillo de las Guardas, y las del trozo cuarto de la segunda sección de la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga, por sus respectivos de ejecución material, que respectivamente importan 476.795 pesetas 70 céntimos y 141.877 pesetas 10 céntimos.

### Los conservadores de Almería.

Un periódico de aquella ciudad dice que han dimitido sus cargos de diputados provinciales, los conservadores D. Francisco Maldonado Entrena y D. Agustín Búrjagos Cañizares.

Los motivos que han tenido uno y otro para comenzar su disidencia, es el venir siendo postergados para atender á exigencias más bien fiduciarias que de otra clase, al decir de la prensa de Almería.

### Competencias de jurisdicción.

La Gaceta ha publicado los siguientes decretos:

Decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de Alcazar, suscitada con motivo del interdicto interpuesto por la Sociedad de Riegos del Valle del Guadiana contra D. Vicente Villalta en 1.º de Setiembre de 1883, para recobrar la posesión de las márgenes del canal del Gran Prior, en el trozo correspondiente al molino de «Santa María», en la cual había sido perturbado por el demandado con el establecimiento de un molino en el sitio denominado el Zurriero.

Idem también á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Huelva y el juzgado de instrucción de Moguer, con motivo del sumario seguido ante aquel juzgado por abusos cometidos en los montes de propios del expresado pueblo.

Idem á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de León y la Audiencia de lo criminal de Ponferrada, con motivo de la causa criminal seguida contra el agente ejecutor para la cobranza de las contribuciones, nombrado por el ayuntamiento de Vega de Valcarlos, por haber embargado fincas que pertenecían á personas distintas de los deudores á la Hacienda.

### Inauguración.

Ayer se inauguró, sin carácter oficial, el ferrocarril de Algeciras á Bobadilla que enlaza las provincias de Cádiz y Málaga.

### Senadurías vitalicias.

Los amigos del gobierno aseguran que este último no proveerá, por ahora, ni probablemente hasta después que comience la segunda legislatura, las plazas de senador vitalicio que se hallan vacantes.

### Otro reo de muerte.

El vecindario y Ayuntamiento de Carvera (Castellón), han dirigido súplicas á la Reina Regente para obtener el indulto de Juan Bessalduch, sentenciado á muerte.

### Enseñanza privada.

La comisión de directores y profesores de enseñanza privada, convoca á sus compañeros para una reunion pública, mañana domingo, á las diez de su mañana, en el salon del Centro Instructivo del Obrero.

### El arriendo de las corillas.

Una comisión del sindicato de fabricantes de corillas visitó ayer tarde al ministro de Hacienda para darle cuenta de haberse constituido en Barcelona el depósito de 500.000 pesetas para responder del impuesto sobre los fósforos.

### El puerto de Málaga.

Ha llegado á Madrid una comisión de la junta del puerto de Málaga, presidida por D. Carlos Larros, para gestionar el pago de atrasos y de las subvenciones devengadas por la empresa constructora del puerto.

### Un obsequio.

El marqués de Teverga ha regalado al Sr. Sagasta una preciosa colección de vistas fotográficas de distintos paisajes de la region asturiana y de grupos y cenas del reciente viaje efectuado por el ilustre jefe del partido liberal.

### La enfermedad del Sr. Romero Robledo.

No es exacto que el médico de Andujar, D. Miguel Alcalá, venga á Madrid á encargarse de la curación del Sr. Romero Robledo, que está confiada, por decisión suya, á los Sres. Rubio y Sanaley.

Lo que hay de cierto en lo que se dice es que el Sr. Alcalá ha tenido un padecimiento, que amigos suyos suponen identidad con el Sr. D. Romero Robledo, y ha querido el Sr. Alcalá conocer si existe alguna identidad, para en este caso exponer su opinion acerca de la medicación que él ha usado con éxito satisfactorio.

### Una carta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Afirma un periódico que en Madrid se ha recibido una carta del Sr. Ruiz Zorrilla manifestando las esperanzas que le animan ante el éxito de los trabajos para la deseada union republicana.

### La hija del Sr. Gamazo.

Después de una penosa enfermedad, en la cual se han agudado inutilmente todos los recursos de la ciencia y los esfuerzos y solícitos cuidados por parte de sus cariñosos padres, ha fallecido á la edad de ocho años una hija de nuestro estimado amigo D. German Gamazo.

Con la mayor sinceridad nos asociamos al inmenso pesar de sus afligidos padres y demás familia, deseándoles la necesaria resignación cristiana, como la única que puede mitigar el dolor en trance tan degradado.

### La «Niña» y la «Pinta».

El ministro de Marina ha autorizado al capitán general del departamento de Cádiz para que se faciliten los elementos técnicos y materiales á fin de que se proceda á las pruebas de resistencia y velocidad de las carabelas Niña y Pinta construidas en Barcelona por cuenta del gobierno norteamericano.

Dichas pruebas no pudieron realizarse en la capital de Cataluña por concurrir los mencionados barcos á la barra de Saltillo durante la estancia de S. M. la Reina en Huelva.

### Defunciones.

En Gijón, doña María de los Dolores Cabal y doña Calixta Plans.

En la Coruña, D. Flora Nuñez Prego y doña María Barbal Freire de Calvo.

En Alcoy, el procurador D. Francisco Heredia.

En Córdoba, doña Carmen Bergel y Ortiz.

En Jerez, doña Dolores Tardío y García.

En Cádiz, el magistrado D. Victor Fajó y Santalla y D. Manuel Cabello García.

En Ciudad-Real, doña Salvadora de Lan y Rodriguez.

En el Ferrol, D. Francisco Casal Pejeiro.

En Salamanca, doña Elvira Gomez Martín de Lopez.

En Barcelona, D. Rafael Farró y Puig el arquitecto D. Pedro Santamaría y Ventura y D. Fernando Forcada y Sulé.

En Málaga, doña María de la Concepción Arsu de Rein.

### Vapor-correo.

Cádiz 26.—A las siete de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo Reina María Cristina, de la compañía Transatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad á bordo.

### Felicitación.

La junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona felicitará al señor Castelar por su pensamiento económico del presupuesto de la paz; es decir, por la nivelación completa en los gastos é ingresos del Estado.

### El ferrocarril del Norte.

Dice el Diario de Madrid: «Por fin parece que la Compañía de ferrocarriles del Norte ha obtenido el empréstito de 25 millones de francos.

Le Crédit Lyonnais, el Banco de los Países-Bajos y otra Sociedad de crédito son los prestamistas, segun nos aseguran.»

### Defuncion.

Ha fallecido en Córdoba, á una edad bastante avanzada, la respetable señora doña Carmen Bergel y Ortiz, madre de nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Velasco y Bergel, á quien enviamos, como á toda su familia, nuestro más sincero pésame por tan irreparable desgracia.

### El Sr. Bosch.

En el tren mixto de Valencia llegó ayer tarde á Madrid el Sr. Bosch.

### Frutos y hortalizas.

Ayer se verificó en el Círculo de la Union Mercantil una reunion del gremio de frutas y hortalizas, para nombrar una comisión que vea al alcalde, señor marqués de Cubas, y le pida que el mercado de la Cebada se ponga á la altura de los demás mercados de esta corte, para evitar ciertos abusos que se vienen cometiendo con los compradores.

### Los republicanos de Barcelona.

Con motivo de la eleccion de presidente del comité provincial del partido republicano progresista, han surgido nuevas disidencias entre los republicanos de Barcelona.

### DE POLO Á POLO

UN PROCESO CURIOSO.—Mueve á risa la noticia del divertido proceso cuya vista se verificó há pocos dias en Viena.

El hecho ocasion del proceso es el siguiente: Trátase de un loro que compró la arquiduquesa Estefanía á un industrial, porque éste afirmaba que el animal sabia recitar en seis lenguas distintas el Pater Noster.

La arquiduques

muchos días, á pesar de las excitaciones de su día, sino que ni siquiera dejó oír una palabra de nada.

Tras de muchas cavilaciones, se ha llegado ahora á averiguar que quien pronunció las seis oraciones en el acto de la compra del loro, no fué éste, sino su dueño, que es venturoso, y solo habia enseñado á animas! á que abriese el pico como si fuera á decir algo, cuando llegaba la ocasión de engañar á los incautos.

Ahora bien; el marido de que se trata era el mismo que mató la paloma, entendiendo así de la traición de su esposa y del uso que hacían de su palomar.

SEDA CON LA PULPA DE LA MADERA.—En una reciente revista americana se describe el nuevo procedimiento inventado para hacer seda con la pulpa de la madera. Hace pocos años se realizaron los primeros experimentos en Francia y se consiguieron muestras muy notables, pero se vio que no podía esa seda tejerse en grandes piezas y que era inflamable, hasta el punto de constituir un verdadero peligro. Abandonada la empresa por algún tiempo, se formó en Saint-Etienne una Compañía para montar esa industria, y parece que ahora los resultados son satisfactorios é importantes, y se cree que en breve se podrá ofrecer al comercio un sucedáneo de seda que posee todas las condiciones esenciales de ésta y que puede tejerse á la mitad de costo.

CÁLCULOS INÚTILES.—Sir Roberto Ball, real astrónomo de Irlanda, se ha divertido en imaginar algo de lo que pasaría si existiera un ferro-carril entre la tierra y Alpha Centauri, la estrella más próxima. La distancia sideral desde esta estrella es de 20 millones de millas.

Suponiendo que, construido el ferro-carril, no costase el billete más que 10 céntimos por cada 100 millas, tarifa tan barata, que aplicándola á nuestro país, se podría ir de Madrid á la frontera por 40 ó 50 céntimos, cada pasajero tendría que recibir para pagar su pasaje la enorme suma de 70.000 millones de reales, ó sea una cantidad igual al importe de la deuda nacional inglesa.

Si los 70.000 millones estuviesen en monedas de oro de cinco duros, habría que llevarlos en 600 carros á la estación. El encargado de expedir el billete tardaría algunos miles de años en contar el dinero, trabajando día y noche, y concluida su tarea, declarar que aún faltaban 10.500 millones para completar el precio del pasaje.

Después de estos cálculos se comprende por qué no hay ya ferro carril á las estrellas; no tendría pasajeros, y por lo tanto, no sería negocio.

MÁS CÁLCULOS.—Dice un periódico que si todas las locomotoras que hay en los Estados Unidos se enganchasen una tras otra, formarían un tren de acero y hierro de unas 300 millas de largo; al que si se le añadiese todos los coches de viajeros, se doblaría la longitud del tren.

Si tras éste se engancharan los vagones y plataformas de carga, se calcula que este tren tendría 7.000 millas de longitud, en cuyos coches de viajeros podrían ir millón y medio de personas, y en los vagones de carga y plataformas trasportar un peso igual al de las Pirámides de Egipto y todos los Capítulos de los Estados de la Unión americana.

¡Calcular es!

Los yankees han inventado una nueva moda en las partidas de nacimiento. Al nombre del recién nacido añaden su peso en kilos.

Es un medio como otro cualquiera de alabar el producto.

Aunque la verdadera felicidad es inseparable de la virtud, se quiere siempre ser feliz antes que virtuoso.—Elienne Cornuithé.

Los pies más pequeños. Según el libro de medidas de un zapatero parisiense, la princesa de Sagan y la duquesa de Uzès calzan del 26; la baronesa de Rothschild del 35; la reina Isabel del 34, y la vizcondesa de Blotterie del 33.

El pié más pequeño es el de la condesa de Gales, que calza del 31.

El hombre que está siempre alegre es un triste mortal.—A. Dumas.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Bombardeo. Nueva York 26.—Despachos recibidos de San Francisco de California, dicen que los ingleses han bombardeado siete aldeas de las islas de Salomon, donde los indígenas habían asesinado á los europeos.

Crisis. Oatwa (Canadá) 26.—El primer ministro ha presentado su dimisión fundada en razones de salud.

Se cree que le sucederá en la formación de nuevo gabinete el Sr. Tompson.

Cambios de destino. Londres 26.—El Daily Chronicle publica un despacho de San Petersburgo, anunciando un próximo cambio de cargos ministeriales y diplomáticos.

Según dicho telegrama, el general Schauveloff será nombrado ministro de la Guerra ó gobernador de Moscú.

El general Oubroucheff irá de embajador á París, pasando el baron de Morhenheim á la embajada de Berlín.

Un preso diputado. Berlín 26.—El agitador anti-semita señor Ahlwan, que se halla actualmente preso, ha resultado elegido diputado del Parlamento, habiendo obtenido 4.700 votos contra 4.300 que consiguieron sus cinco adversarios.

Los vinos italianos. Roma 26.—Se anuncia una importante interpellación en la Cámara de los diputados, con objeto de conseguir que el gobierno dé amplias explicaciones sobre el acuerdo concluido recientemente entre Austria é Italia, relativo á la introducción de vinos.

El cólera. Viena 26.—Según las últimas noticias recibidas de Persia, el cólera está haciendo grandes estragos en muchas localidades.

El cardenal Lavigerie. Argel 26.—Esta madrugada ha fallecido el venerable cardenal Lavigerie, arzobispo de Argel, uno de los más eminentes prelates franceses. Su muerte ha sido la del justo, soportando con santa resignación los sufrimientos de cruel enfermedad.

Captura de un bandido. Hace algunos días que huyendo de las persecuciones de la Guardia civil de la provincia de León, habia llegado á Madrid el capitán de una partida de bandoleros que merodeaba por los montes de aquella provincia.

Ayer se presentaron al delegado del distrito de Palacio, D. Gabriel Bianch, el guardia civil de primera Ramon Liscar, y el de segunda Francisco Castellon, con destino en el puesto de la capital de León, los cuales, por orden de su comandante, traían la misión de capturar al mencionado bandido, cuyo nombre es Tomás García y García.

Inmediatamente el delegado de Palacio, con los guardias referidos y un vigilante, comenzó á practicar activas averiguaciones, las cuales dieron por resultado saber que el bandido se alojaba en la calle del General Lacy, casa núm. 12, piso principal. Cuando los guardias se presentaron en dicha casa, salió á abrirles la puerta una mujer, la cual les dijo que su marido no estaba (era la esposa de Tomás), y los de la benemérita esperaron hasta que aquel regresó á la casa, quien al verlos se dio á la fuga, siendo capturado á los pocos pasos.

Del registro efectuado en la casa de Tomás, ha resultado el hallazgo debajo de los colchones de una cama, de una escopeta de dos cañones, dos de un cañon cada una, dos puñales y una canana con 12 cartuchos cargados con bala.

El marqués de la Habana. Padeció esta madrugada á las dos, un síncope, que aconsejó enfermar la Extremaunción al ilustre enfermo.

El parte de las seis de la tarde dice lo siguiente: «El Excmo. señor marqués de la Habana, ha pasado el día con alternativas de excitación y apatamiento, dominando las últimas desde las dos de la tarde. Sigua la gravedad.»

Jai-Alai. La combinación de hoy fué Irún y Casmache y Gamborena (azules).

Sobre todos los comentarios á que ha dado ocasión el desarrollo del partido durante el cual Irún hizo diez faltas de saque, nótese claramente la impresión del público respecto á que no hay en la actualidad nadie en el pelotariismo que pueda resistir una comparación con Gamborena. Nosotros lo decimos sinceramente: creemos que Victoriano es el sucesor del Chiquito de Eibar. El reparo que algunos le ponen de que carece del vigor de Irún y Tandilero, lo consideramos inútil, porque si Gamborena tuviera la fuerza de aquellos, sería imposible ninguna combinación con él, porque todas las ganaría fácilmente.

El momio salió hoy por Irún y se sostuvo casi todo el partido, á pesar de que los azules iban siempre delante. Por falta de luz se suspendió aquí cuando estaban los azules en 48 por 42 los colorados.

Todos pegaron muy bien, sobresaliendo Gamborena, según indicamos anteriormente. Irún desahortado en el saque. Al final se promovió un escándalo por creer algunos espectadores que habia luz bastante para que continuase el partido.

El Matadero. En la visita que hoy ha girado el alcalde al Matadero, ha encontrado tales abusos en los servicios que dependen de aquella dependencia municipal, que será muy posible que para el esclarecimiento de ellos se forme expediente.

Un incendio. En una cuadra-pejar del pueblo de Majalahonda (Madrid), se inició ayer un incendio, y después de sofocado apareció carbonizado el cadáver del criado Nicolás Benito Morales.

SS. MM. y AA. reales han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

El doctor Balaguer, ciego. Ha regresado á Madrid el doctor Balaguer, y según pronóstico de las personas que estos últimos días le han visto en Tomelloso, es de temer que quede ciego á consecuencia del tiro que recibió en la cara.

Mucho celebráremos que no se confirmen estos temores.

Recuerdo del Centenario. El diputado á Cortes por la provincia de Sevilla, Sr. Ruiz Martínez, ha entregado esta mañana al Sr. Sagasta, de parte del alcalde de aquella capital, una artística medalla de plata que, para conmemorar el pasado Centenario, mandó acuñar el Ayuntamiento de Sevilla, con destino á muy contadas personas.

Conferencia crítica. El laureado pintor, Sr. Nin y Tudó, á quien una cruel enfermedad alejó hace tiempo del culto del arte, dará una conferencia crítica sobre la Exposición de Bellas Artes, en el Salon Romero, mañana á las dos y media de la tarde.

Causa por falsedad. El próximo lunes, 28 del actual, á la una de su tarde, y en la sección cuarta de lo Criminal de esta Audiencia, tendrá lugar

la vista del juicio oral y ante jurados, de la causa que se sigue por este supuesto delito al que fué secretario del juzgado municipal de Buenavista, y dos empleados más.

Las defensas están á cargo de los letrados Sres. Rodríguez de la Borbolla, Buendía y Cámara.

Vapor de Cuba. Hoy ha llegado á Cádiz el vapor-correo procedente de la Habana y Puerto-Rico, Reina Cristina, conduciendo 157 pasajeros y la correspondencia. Esta se recibirá en Madrid el lunes próximo.

Diputación provincial. La sesión de esta tarde ha sido breve. Se ha reducido á aprobar con ligera discusión algunos dictámenes de Hacienda, quedando sobre la mesa, á petición del Sr. García Gordo, los de personal.

Academia de Jurisprudencia. El tema del discurso del Sr. Cánovas en la sesión inaugural de esta Academia, que tendrá lugar el lunes, á las nueve de la noche, es el siguiente: «Delitos de la palabra que tienen por fin la destrucción violenta del orden social.»

Los reyes de Portugal. El conde de Ficalho, mayordomo mayor de S. M. el Rey D. Carlos I de Portugal, en nombre de sus soberanos, ha participado al alcalde de este Ayuntamiento lo grato que ha sido á SS. MM. FF. el simpático y cariñoso recibimiento hecho por el pueblo de Madrid, añadiendo que conservarían viva y reconocida memoria de su estancia en la capital de España.

El señor marqués de Cubas ha dispuesto que de esta comunicación se dé cuenta al Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria. La que debió celebrarse el Ayuntamiento ayer, se verificará el lunes con el número de concejales que concurren; pues como segunda citación, no se necesita la mayoría absoluta de aquellos.

BALANCE DEL DIA.

No han correspondido cierto género de anuncios á las impresiones causadas por el discurso que anoche pronunció el señor Cánovas en el Circulo Militar, en la sesión de clausura del Congreso celebrado en dicho Centro.

El discurso del Sr. Cánovas, á que nos referimos, refleja ideas de prudencia; tiene elevación de pensamiento, y por eso lo han aplaudido todas las personas imparciales.

Sobre el presupuesto de la paz ha escrito el Sr. Castelar un segundo artículo que nos ha producido más grata impresión que el primero, incluso bajo el punto de vista del estilo y de la entonación.

No espera de los partidos republicanos que acudillan los Sres. Salmeron y Pi, remedio para los males económicos, porque sus exageraciones y sus disputas aniquilarían el país, dejándoles á ellos destrozados; y como dice el eminente tribuno «más cara que una lista civil es una guerra civil.»

Con los liberales discute como bueno y cariñoso amigo, siendo este el tono de las consideraciones que formula frente á las ideas que atribuye á los Sres. Sagasta y Bermudez Reina.

Se ratifica en sus preferencias al partido liberal, y consigna en la serie de sus reflexiones frases tan afortunadas y escuetas como las siguientes: «Hoy más que políticos hacen falta financieros.»

Por lo que hace al fondo de la cuestión, justo será reconocer que los móviles que guían al Sr. Castelar, son nobles y patrióticos.

Todos deseamos librar al país de posibles cataclismos financieros; pero la realidad tiene también su imperio, y en la política, como en todo lo humano, lo posible es, muchas veces, preferible á lo mejor.

Continúa, además de esto, hablándose hoy del indulto que ayer se concedió á los reos de Zaragoza, porque lo ocurrido recuerda la desgracia de este gobierno en cuantos casos se presentan relacionados con el principio de autoridad.

Los telegrafistas legislaron para sí mismos.

Un motín acabó con el Sr. Bosch. El pueblo soberano de Granada rompió el decreto sobre el viaje de tres ministros á aquella capital.

Y ahora el pueblo soberano de Zaragoza obtiene que se indulte á los consortes de Carmen Martínez, ya que esta mujer habia sido indultada.

De modo que en este conturbado país manda todo el mundo más que el gobierno, reducido á tomar el rumbo que le trazan.

Cuál sea ahora este rumbo, delante de la Memoria del Sr. Dato, pronto habremos de saberlo.

Posible es que el Sr. Cánovas no haya conocido hasta ahora al detalle la memoria en cuestión; pero es posible creer que no fuera conociendo sus rasgos más principales á medida que se iba elaborando? ¿Pues qué, no es de suponer que el señor Villaverde, en sus visitas diarias á la Huerta, no fuera dando á su jefe cuenta minuciosa de los datos adquiridos y de las impresiones sentidas por el Sr. Dato? ¿Por qué La Libertad pide todos los días que se publique la Memoria? ¿Qué obstáculos teme para tan fervorosa y repetida demanda?

El asunto de la Memoria, lejos de ser sencillo, es quizá, en el orden doméstico, uno de los más escabrosos que afligen al gobierno, porque no autorizan los antecedentes y la lógica, que lo vean por el propio cristal, factores importantísimos de la situación.

Hoy se ha publicado la Bula con el ceremonial de costumbre.

Un despacho de Argel, dá la triste noticia de la muerte del Cardenal Lavigerie.

La casa del Sr. Sagasta continúa viéndose muy concurrida. Entre otras personas han visitado hoy al Sr. Sagasta los Sres. Montero Rios, Albarada, Bermudez Reina Paigerver y Canalejas.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 26 NOVIEMBRE 1892, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Billetes Cuba 1886, Banco de España, Banco Hipotecario, Id. cedulas 5 0/0, Id. cedulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 16 1/2 por 100, beneficio al papel. A 8 dts., 00 00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 00 00 pesetas.

LONDRES. A 8 dts., id., 00 00. A 60 dts., id., 00 00. A 90 dts., id., 00 00.

Premio del oro: 1450 por 100. Aspecto de la Bolsa.

En nada ha variado la situación de la Bolsa. Las negociaciones muy limitadas, y especialmente en la contratación no se ve apenas movimiento, ni aun en las operaciones en doble para fin de Diciembre, á que no dá margen la igualdad de cambios de las dos liquidaciones próximas.

Los cambios sobre el extranjero tambien con muy escasa variación: los francos, que ayer tenían el beneficio de 16 25 por 100, se cotizan hoy á 16 15.

Un entero de mejora ha tenido el cambio de las acciones del Banco de España; esto es, se ha publicado en partida el de 370 por 100.

Las de tabacos continúan pedidas, habiendo sido hoy sus cambios los de 134 25 y 50, y quedando en observaciones á 134 75.

Los efectos públicos han tenido en su contratación los cambios siguientes: El 4 por 100 interior al contado los de 68 40 y 45, quedando en observaciones el de 68 50.

A fin del corriente no se han publicado cambios; y á fin del próximo el de 68 55 y con prima de medio por ciento 69 40. El 4 por 100 exterior 73 55 y 50.

La Deuda amortizable como ayer 77 90. Los billetes de Cuba de 1886 á 106 70 y 106 75; y los de 1890 á 97 60.

Tambien se han cotizado las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 250 pesetas á 76 y 78 por 100. Las cedulas del Banco Hipotecario del 5 por 100 á 96 por 100.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes, 68 50 dinero; fin del próximo, 68 60 dinero.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 26 (3 30 t.). Interior, 4 por 100, 68 53.—Exterior, 4 por 100, 73 35.—Amortizable, 4 por 100, 78 12.—Cubas, 1886, 107 00.—Cubas, 1890, 97 87.—Nortes, 38 60.—Colonial, 84 60.—Francia, 27 65.—Orense, 00 00.—Arzobis.

(DE LA AGENCIA FABRA). París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 18.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 00.

Buenos Aires 26.—Precio del oro en el día de ayer, 265 1/2.

Telegramas de T. Benard. París 26 (3 25 t.).—4 0/0 exterior, 63 25.—3 0/0 francés, 99 67.—4 0/0 húngaro, 00 00.—5 0/0 italiano, 93 75.—Banco Otomano, 596 00.—1 0/0 turco, 21 70.—Rio-Tinto, 418 00.—Tharsis, 000 00.—Ope Cooper, 00 00.—Aldulces, 313 00.—Norte España, 157 00.—Alicante, 176 90.—Portugués, 00 00.—Cubas, 1886, 000 00.—3 0/0 portugués, 23 62.—Cubas, 1890, 000 00.—Robinson, 00 00.—Panamá, 00 00.—Alpines, 000 00.—3 por 100 ruso, 00 00.

Londres 26 (1 15 t.).—4 0/0 exterior, 63 12.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Alhama: Facundo Maroto, sin señas.—Bilbao: Rafael Ulecia, Preciados.—Arévalo: Angelina Delgado, Alcalá, 19.—Algeciras: Borrel, sin señas.—Riáño: Santos Lopez, Leon, 22, segundo.—Cádiz: José Ibañez Maria, Barco, 36.—Ciudad-Real: Jaime Bonatorra, Montera, 13.—Leon: Eulogio Coimo, La Rúa.—Granada: Llegui, hotel Panier Fleuri.

Noroeste.—Calahorra: Manuel Hillet, Blasco de Garay, 34.

Este.—Ciudad-Real: Bernardo Gonzalez, Génova, 27.

UNA HISTORIA VULGAR. MADRIGAL. Luchas y armor abrieron á mi vida La senda del dolor; Me defendí, y el mundo fratricida Sin piedad me trató. Hoy, ya no se luchar; hoy, tengo frio; Hoy.... todo igual me dá; Y vivo como automática, y me rio.... Por no poder llorar.

FERNAN-PEREZ.

CHARADA. Deja que esa prima dos prima tertia, pues ayer bajo una prima dos tertia con polilla la encontré. L. F. R.

(La solución mañana.) Solución á la charada de ayer: ES-LA-VA.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viada de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 8° sobre 0. A las doce de la misma, 13° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11° sobre 0.

La máxima fué de 14° grados sobre 0. La mínima, de 2° sobre 0. El barómetro marca 714 milímetros.— Buen tiempo.

ALMACEN DE ALFOMBRAS RUIZ DE VELASCO MAYOR, 22 Y 24 TAPICES Y ALFOMBRAS INGLESAS

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

LA Mesa de Fornos

Comida del 27 de Noviembre. Cubierto de 5 pesetas. Ostras. Paré de cangrejos. Bocadillos de langostinos. Tapa de vaca á la burguesa. Pisto á la andaluza. Pavipollo asado. Tarta de dulce y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—San Facundo y San Primitivo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Ninas de Leganés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En la Buena Dicha continúa la novena de Santa Bibiana, predicando á las cinco el Sr. Butragueño.

Mes de Animas. Sigue celebrándose, y predicarán: En Nuestra Señora del Cármen, el señor cura.

En San José, el Sr. Reina.

En San Justo, el Sr. Montalban.

En Monserrat, el señor rector.

En San Ignacio, el Sr. Mon.

En Santa María, el Sr. De Miguel.

En San Martin, el Sr. Sermiento.

En San Ildefonso el Sr. Ponce de Leon.

En Santa Bárbara, el señor cura.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temperales en San Ildefonso.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—26 de abono.—T. 2.º—A las 8 1/2.—Meisiofelo.

ESPAÑOL.—46.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—Isabel la Católica.—Con todos los trajes, armas, atrezzo y demás objetos de la Cabalgata Histórica.

A las 4 1/2.—La misma función. COMEDIA.—2.ª serie.—T. 1.º—A las 8 1/2.—La estrella de los salones.

A las 4 1/2.—El amigo Firis. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El rey que rabó.

A las 4 1/2.—El postillon de la Rioja.—Prateridad.—Banda mejicana.

LARA.—2.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Doña Inés del alma mia.—Fonógrafo por MM. Sean y Waring.—A las 9 1/2.—El cascabel al gato.—A las 10 1/2.—Matrimonio civil.—A las 11 1/4.—Fonógrafo por MM. Sean y Waring.—Segundo acto de Matrimonio civil.

A las 4 1/2.—T. 3.º par.—Matrimonio civil (dos actos)—Fonógrafo por MM. Sean y Waring.—Casa de novios.

APOLO.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—El monaguillo.—A las 10 1/2.—La Chiclanera.—A las 11 1/2.—La Carriana.

A las 4 1/2.—Los aparecidos.—Los de Cuba.—La Carriana.—El monaguillo.

CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—Ariagnan.

A las 4 1/2.—Boccaccio. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El avilto de hierro.

A las 4 1/2.—Los diamantes de la corona. ESLAVA.—A las 8 1/2.—El africano.—A las 9 1/2.—El Gran Capitán.—A las 10 1/2.—Pobres forasteros.—A las 11 1/2.—La concerrada.

A las 4 1/2.—Boccaccio. MARTIN.—A las 8 1/2.—El otro yo.—A las 9 1/2.—El locol.—A las 10 1/2.—Los langostinos.—A las 11 1/2.—Segundo acto.—Baile.

A las 4 1/2.—El camino de presidio.—Baile.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 9.—José María ó los bandidos de Sierra Morena.—Ni en Leganés (estreno)—Baile por las hermanas Moreno.

A las 5.—José María ó los bandidos de Sierra Morena.—La herencia de Tenorio.—Baile por las hermanas Moreno.

SALON EXPRES.—Viajes á 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo. Abierto desde las 11 de la mañana.

JAI-ALAI DE MADRID.—A las 3.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres pelotaris Juan José Gorostegui (Irún) y Angel Bilbao (Chiquito de Abando), contra Roman Belouqui y Pedro Echeverría (Tandilero), á sacar de los siete cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO EL GRANDE.—A las 11 de la mañana.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres niños pelotaris Machin y Marqués, contra Gordito y Félix Salazar, á 40 tantos.—A continuación se jugará una quiniela á 10 tantos.

A las 3.—Gran partido entre Gordito y Pracaman, contra Narciso Salazar y Marqués, á 50 tantos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 2 1/2 de la tarde.—Primera presentación de la compañía acrobática, cómica, musical y pantomímica, dirigida por los célebres hermanos Christiany y Teresa.—Entrada general, 50 cént.; niños y militares, 30 cént.

# SERVICIOS

DE LA  
**COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.  
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Curachee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoa.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1892.

## LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

## LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Megador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

## SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

## HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el **Antihéptico Gíower**. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el **Antihéptico Gíower**, 4 ptas. en las boticas Va por correo. Cármen, 41, Madrid.—Consultas al INSTITUTO AUDET, Alcalá, 72 duplicado.

## LUNAS DE ST. GOBAIN

EN BLANCO, PLATEADAS, GRABADAS Y BISELADAS  
**CRISTALES FRANCESES, BALDOSAS, VIDRIOS ESTRIADOS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS**  
DEPÓSITO DE SION Y GUGEL  
**PALMA ALTA, NUMERO 2, MADRID.**

## A LAS SEÑORAS

Nicolas Yagües, antigua oficial de Mme. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.º exterior.

## MAGDALENA.

NOVELA ORIGINAL  
POR  
CATALINA MACPHERSON DE BREMON

Y desde aquel momento, marchando el asunto á medida y gusto de la ilustre progenitora del conde de Casa Blanca, nada absolutamente dejó que desear la esponjosa organización que tan habituada se hallaba á ceder á sus inspiraciones.

—Me llevará el escrito de ese bribon y lo haré pedacitos delante de sus mismos ojos—concluyó diciendo la Manuela al desponerse á terminar su visita.—Démelo usted, señora.

—No vale la pena tal extremo de rigor—contestó la sílfide,—démame el escrito ese á mí, porque ha de ser documento curioso y me divertirá el leerlo á mi despacio. El desprecio es el mayor castigo que puede imponerse á la insolencia de que se ha tratado de hacernos víctimas. No hay que pensar ya en ello con formalidad. Voy á descansar un rato para reponerme de la noche tan mala que he pasado, y hasta la vista, Manolita—exclamó con los acentos más melifluros de que pudo disponer.

—Llévate el traje y póntelo sin quitarle ninguno de los adornos—añadió—que te sentarán muy bien. Ea, adios.

Al desaparecer la Manuela de la vista de su antigua ama y señora, experimentó el ambiente de esta una transformación tan maravillosa, que si á la doncella jubilada se le hubiese ocurrido el retroceder, imposible le hubiera parecido que la que dejó y la que encontraba fuesen una misma persona.

## Sociedad de Teléfonos de Madrid

Tarifas de precios de suscripción al año

PREMIOS	
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

## LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.  
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

# LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS PECTORALES** del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja. — *Pidanse en las farmacias.*

SI tienen también **ASMA** ó **SOPORACIÓN**, usen los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. — *Véase el libro-prospecto que se da gratis.*

## PRODUCTOS RAUL BRAVAIS

**HIERRO BRAVAIS**  
(HIERRO DIALIZADO BRAVAIS)  
Numerosas Recomendaciones en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

**QUINA BRAVAIS**  
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

**AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE**  
MANANTIALES DEL VEINNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)  
LA PERLA DE LAS AGUAS DE RESA. La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

Se vende hotel y fonda, 67 y 69, Bravo Murillo. Triviño é hijos, Dentistas, Alcalá, 19, darán razón.

**OPILACIÓN y herpes.**  
Curación pronta y segura. Método especial. Consulta de 2 á 5. Gratis los jueves. Zaragoza, 6, 2.º izqd.º

Gabinete amueblado con lujo P. R. Príncipe, 16, porteria.

**PUBLICIDAD UNIVERSAL**  
(CENTRO)  
**AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR**  
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, IZQUIERDA Teléfono número 805

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

El aperitivo de más confianza son seguramente las **PILDORAS CATÁRTICAS** DEL DR. AYER. Excepcionando casos muy extremos, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.

La FAVORITA son las

## Pildoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los médicos del Estado y tambien de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Pildora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia

**Segura, Eficaz y Agradable.**

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tómense las Pildoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las venden los Farmacéuticos y Drogueros en Medicina.

## ALFOMBRAS

Solo en esta casa se venden ricos terciopelos, Bruselas y moquetas en preciosos colores y dibujos con la tercera parte de rebaja en sus precios. Hay un magnífico surtido en tapices de grandes tamaños y más de 100.000 alfombrillas de sofá y cama. **Gran almacén de saldos de Martín Merino, ABADA, 2, PRAL.**

## LIBROS

	Madrid. — Pesetas.	Provincias. — Pe se tot.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
Mi misión en Portugal, Anales de Ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

## ALFOMBRAS EN LIQUIDACION

Los almacenes de saldos de la Puerta del Sol, 15, pral. (Desengaño, 21), hace grandes rebajas por fin de temporada, de moquetas, á 5 rs.; Bruselas, á 10; terciopelos, á 12; cordelillos grises, á 2; alfombrillas, á 3 ptas. Individa de escadas á peseta, á 50 cént., sedas y lanas, escocesas, paños para vestidos de sésel, peluches, boas, perfumería, licores, Champagne y mil artículos más imposibles de enumerar, á precios nunca vistos. Isidoro G.

**BÉNEDICTINE**  
De la ABADIA de FÉCAMP  
**LICOR EXQUISITO & DIGESTIVO**  
SIN RIVAL  
Deposito: BURDEOS  
108 - Cours du Jardin-Public - 108

**Fosfato de Hierro soluble**  
DE  
**LERAS**  
Farmacéutico, Doctor en Ciencias,  
Inspector de Academia,  
Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La Leucorrea,
- La Precocidad,
- El desfallecimiento,
- Las Calambres de estómago,
- La debilidad,
- El linfatismo,
- Las afecciones nerviosas,
- La Palidez,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.

**Casa GRIMAULT Y Cª, Paris**  
S, Rue Vivienne, 8  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamaciones y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. ORIGINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

Era la marquesa, y no era la marquesa la que con el escrito de Blas Orozco, asido entre sus disecados dedos, crispados en aquel momento, dando hilo de perlas contra hilo de perlas; mirando á diestro y siniestro con dilatadas pupilas, temblándole la cabeza, las piernas negándose á sostenerla, descompuestas las facciones, más que á la verdadera marquesa de Villaroja en su estado de ser humano, representaba aquella ilustre señora á una pantera enojada, llena de ira y desesperacion.

Era la marquesa, y sin embargo, no parecia ella misma.

Habia representado su papel admirablemente en la presencia de doña Manuela Corrales, y la reaccion precisamente tenia que ser, como lo era, espantosa.

—El juego se me vuelve en contra: ¿qué dirá Pedro? ¿Qué hará Pedro ahora? Yo que lo encubrí solo por jugar contra esa mujer, á quien siempre he odiado; y la he odiado—murmuró muy quieto la voz más recóndita de la conciencia de la marquesa—porque era bella, jóven y buena; ¡mucho más bella, mucho más jóven y mejor que yo!.... ¡Y ver que para nada me han servido mis precauciones!.... ¡Maldita Juana!.... ¡Que el diablo te haya cogido por su cuenta y no te conceda un momento de reposo!.... La historia no puede estar mejor deslindada: arrastra la conviccion: convence al más ofuscado.

—No hay que darle vueltas: es la hija de Pedro, y la partida se me vuelve en contra—repetió como antes, empujando el manuscrito y dando con el puño cerrado contra la mesa de su tocador, que tenía inmediata, hirviéndole el pecho y de él escapándosele sonidos, si bien confusos y difícilmente articulados, semejantes á los bramidos de una hiena.

—Pero no hay que perder tiempo—resumió tratando de serenarse—mi hijo y yo tenemos que trabajar contra el enemigo

comun, y urge aprovechar los momentos. Manos, pues, á la obra, que para algo me ha de servir la imaginacion.

—Mas ¡ay!—prorumpió cortando el hilo de su silloquio—una dificultad se me ocurre: ¿puedo contar con mi hijo? Ahí está mi duda. Por cojer la herencia de Francisca es capaz de prestarse; por fastidiarme á mí hará lo contrario. Entonces, que estaba recién casado, tuvo miedo del enojo de su mujer: le aterrorizó la idea de haberse sacrificado inútilmente por el interés (porque mi hijo jamás ha amado á Francisca) se entregó á la direccion de su madre. Creí que nadie mejor que la Juanita secundaria nuestro proyecto; me confié ciegamente á su reserva y lealtad, olvidándome de lo mandria que era. Pedro me pedirá ahora cuenta de mi error; me lo echará en rostro, me hará responsable de lo ocurrido....

—Bien, ¿y que?—se interrogó, parando el curso de sus cavilaciones.—Tengo más espíritu que él. A mí no me acordaba nadie. Que venga, que me diga lo que le plazca, que tome las medidas que mejor le plazcan con tal que se cumda mi plan; todo se lo perdonaré. ¿Cómo ha de querer aclarar la verdad?....

—Aquí lo indispensable—continuó su monólogo—es ganar tiempo. Harto es el que estoy ya perdiendo. Manos, pues, á la obra.

Dicho lo cual se dirigió á un escritorio, y de él sacados los avios para ello, escribió, dobló y selló un billete, en cuyo sobre puso estas dos palabras: «Léelo enseñada.»

Hecho esto envolvió, selló y aseguró con una faja el manuscrito de Blas, y del billete y el manuscrito formando despues un solo paquete, envuelto y sellado de nuevo bajo otra cubierta, lo dirigió de la siguiente manera:

«Al conde de Casa Blanca.—Urgente y reservado.»

Enseguida agitó la campanilla de su tocador con tal vigor, que cualquiera hubiera creído que estaba la casa ardiendo, y á esta llamada respondiendo la Dolores, comunicó su señora la orden de enviar el consabido paquete á su destino, con mandato terminante al ayuda de cámara del conde, si éste no se hallaba en casa, de buscarle donde quiera que se hallase, para cuanto antes ponérselo en las manos.

—Que sepa lo que ocurre antes de que nos veamos—dijo para sí la sílfide despues que hubo despachado el paquete.—Bueno es que el primer estallido lo tenga á solas.

—Ahora—añadió—á descansar un rato; tengo los nervios alterados y necesito fortificarme para el combate. Por lo uno ó para lo otro lo ha de haber, y conviene que me coja prevenida.

Los servicios de Dolores fueron de nuevo requeridos; la exaltacion cólerica traducida por nervios, recibió de aquella todas las atenciones y cuidados que pueden prestar la tila y la flor de azahar, y á renglón seguido, arrellenándose la ilustre dama sobre una muelle butaca, con Dolores á los pies para que lo conservase el calor de estos, quedóse tan profundamente dormida, cual si ninguna violenta ni mala pasion se anidase en su apergaminado pecho.

Dos horas cumplidas disfrutó de un reposo—seráfico estábamos á punto de decir—como si solo los serafines durmiesen y no hubiese espíritus maléficis que hiciesen otro tanto! encontrándose despues de su sueño tan por completo fortalecida y dispuesta para el combate que se preparaba, que hubiera podido causar envidia al más denodado guerrero.

Por la noche, segun tenia costumbre, hizo los honores de su tertulia, chancé con Carlos Benavente que, entre paréntese

sis sea dicho, se excedió á sí mismo, regalando los oídos vicariados de «la tia» con una serie de referencias á cual más azoradas y picantes, en celebracion de la alegría que le comunicara cierta carta que habia recibido (imprudencia pura de una inocente paloma ante un destructor milano) sin que ninguno de los concurrentes á la reunion cotidiana vislumbrase la menor alteracion en aspecto, maneras y ademanes de la aristocrática señora.

La consoladora idea de que á nadie menos que á Pedro podia convenir la declaracion de la verdad, habia labrado una metamorfosis tan prodigiosa como saludable en el excitado cerebro de la marquesa de Villaroja; esta imagen, la última que se habia presentado ante su pensamiento, habia prevalecido, y como regida por ella no racionaba ya sobre un terreno desconocido ni dudoso; descansaba confiado en el resultado de la lucha, por empeñada que ésta fuese.

El conde de Casa Blanca, que solo de vez en cuando asistía á la tertulia de su madre, concurrió aquella noche con el propósito que puede presumirse; y, tan impreso llevaba el sello del objeto que le conducía, que la marquesa, al verle entrar en su sala de confianza, aquella especie de antecala que daba acceso á los demás salones, y en la que acostumbraba ella situarse, lo encontró envejecido en diez años desde la última vez que le habia visto; tan cambiado le observó, tal aire de abatimiento ó negligencia creyó notarle.

Pero la marquesa, que aparte de lo maligno y lo intencionada en sus maldades, era tan frívola como la mujer más simple é inocente, atribuyó este cambio á la causa más fútil....

Pedro se habia descuidado en su tocador; la ropa que llevaba puesta le sentaba mal; no se habia arreglado bien el cabello ni aderezádose como tenia costumbre; ó